FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS DE BOGOTÁ 2024
INFORME FINAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Sumario

1. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS 2024

2. MARCO JURÍDICO
 - Régimen aplicable
 - Convenio 730 de 2024
 - Convenio interadministrativo 191 de 2024 - Adhesión SDIS
 - Convenio CCB

3. ALIADOS

4. GOBERNANZA
 - Comité Técnico y de Seguimiento
 - Comité Operativo
 - Comité Técnico Convenio 191 de 2024
 - Equipo COCREA

5. COMPROMISOS Y RECURSOS
 - Actividad Contractual
 - Informe de Ejecución Financiera recursos Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
 - Informe de Ejecución Financiera recursos Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
 - Informe de Ejecución Financiera recursos Cámara de Comercio de Bogotá
 - Otras Fuentes
 a. COLSUBSIDIO
 b. ETB
 c. ENEL
 d. ALIANZA COLOMBO FRANCESA
 e. INSTITUTO FRANCÉS DE COLOMBIA
 f. INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA
 g. SECRETARIA DE EDUCACION-COMPENSAR
 h. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 i. TAQUILLA

6. CONVENIOS DE COPRODUCCIÓN

7. CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES
9. ANEXOS

1. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS 2024

El Festival Internacional de Artes Vivas 2024 es una iniciativa para posicionar a Bogotá como eje central de la promoción de las artes escénicas en Colombia, Iberoamérica y el mundo haciendo de la ciudad el escenario ideal para el intercambio de un mayor número de propuestas creativas en diálogo con los otros saberes escénicos; participaron como invitados de honor la región Pacífico de Colombia y el Estado de Río de Janeiro, Brasil.

Bajo el liderazgo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento como aliado estratégico, se sumaron entidades del sector privado quienes aportaron a la recuperación de las artes escénicas en la ciudad.

2. MARCO JURÍDICO

El régimen de los aportes y los convenios a través de los cuales se financió el Festival está contenido en la normatividad prevista para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en calidad de asociado de la Corporación Colombia Crea Talento-COCREA, los estatutos de la Corporación, entidad de carácter mixto regida por derecho privado, constituida con aportes provenientes del sector público y del sector privado perteneciente al sector cultura. Igualmente se aplicó la normatividad correspondiente a los Convenios Interadministrativos suscritos los cuales fueron:

- **Convenio Interadministrativo 730 de 2024** suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la gestión, administración, operación y desarrollo del proyecto denominado *"Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá"* en el marco de las políticas culturales de la Nación y el Distrito Capital". Este convenio no compromete recursos de las entidades. El convenio tuvo tres modificaciones con el fin de ajustar el esquema de Gobernanza y vincular a IDARTES y a la CCB al proyecto FIAV.

- **Convenio Interadministrativo 191 de 2024** suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y la Corporación COLOMBIA CREA TALENTO cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto del Festival a que se refiere el Convenio 730 de 2024 (número 05 de 2024 en la SCRD) suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes." Los aportes efectuados al Convenio fueron: por parte de la SCRD la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000) M/cte. y por parte de la Corporación COLOMBIA CREA TALENTO Cocrea aportes en especie por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($253.611.576) M/cte.

 A este Convenio adhirió la Secretaría Distrital de Integración Social y aportó recursos por valor de QUINIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($501.338.372) MCTE.

- **La CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA** suscribió con la Corporación COLOMBIA CREA TALENTO COCREA un Convenio de Colaboración con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la gestión, administración, operación y desarrollo del proyecto denominado "Festival Internacional de Artes Vivas Bogotá" en su edición 2024. El convenio se suscribió por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.250.600.000) MCTE y el desembolso se realizó por la suma de $ 1.217.331.333.

- **EL APORTE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** se realizó mediante Resolución 224 de 2024 por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000) MCTE.

3. **ALIADOS**

ALIADOS		
ENTIDAD	**VALOR APORTE**	**% PARTICIPACION**
MinCulturas	4.000.000.000	43,40%
SCRD	4.000.000.000	43,40%
CCB	1.217.331.333	13,21%
TOTAL APORTES ALIADOS	**9.217.331.333**	100,00%

NOTA: De los $9.217.331.333 aportados por los aliados, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte participaron cada uno con el 43,40%, mientras que la Cámara de Comercio de Bogotá aportó el 13,21% del total de los recursos.

De los ingresos del festival ($11.145.298.135 - Recibidos por Cocrea), el 82, 70 % son aportes de los Aliados el 4,5% son aportes de la Secretaría de Integración Social, el 4,31% son aportes de privados, el 5,42% venta de boletería y el 3,07% venta de experiencia.

- **OTROS APORTANTES PUBLICOS:**

ENTIDAD	VALOR APORTE
Secretaría Distrital de Integración Social SDIS	501.338.372

NOTA: La Secretaría Distrital de Integración Social adhirió al convenio 191 /24 suscrito entre la SCRD y Cocrea con la suma de $501.338.372.

- **APORTANTES PRIVADOS:**

APORTANTES PRIVADOS		
ENTIDAD	**VALOR APORTADO**	**% PARTICIPACION**
COMPENSAR	148.000.000	31%
ETB	120.000.000	25%
Colsubsidio - FIAV 2024	70.000.000	15%
ENEL COLOMBIA SA	63.025.210	13%
El instituto Frances	45.791.034	10%
Embajada Francesa	11.633.318	2%
ALIANZA COLOMBO FRANCESA	11.504.600	2%
ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	10.000.000	2%
TOTAL APORTES PRIVADOS	**479.954.162**	**100%**

- **CONSOLIDADO APORTES DE LOS ALIADOS Y PATROCINADORES:**

ENTIDAD	VALOR APORTE
MinCulturas	4.000.000.000
SCRD	4.000.000.000
CCB	1.217.331.333
SDIS	501.338.372
Aportantes privados	479.954.162
TOTAL	10.198.623.867

- **OTROS INGRESOS:**

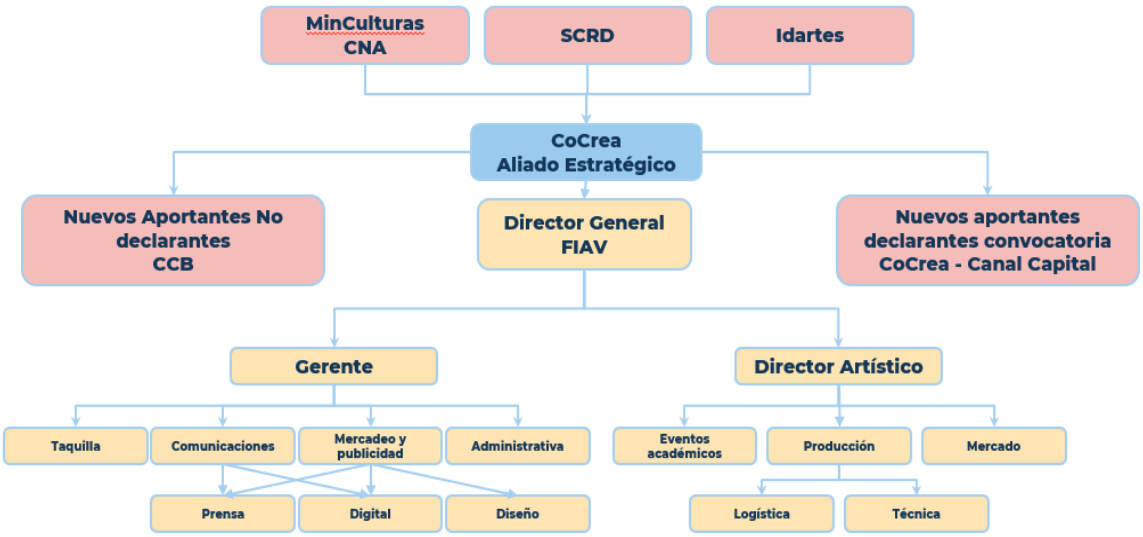
CONCEPTO	VALOR
Ingresos recibidos por CoCrea por Venta de boletería	604.443.179
TOTAL OTROS INGRESOS	604.443.179

TOTAL, INGRESOS RECIBIDOS ADMINISTRADOS POR COCREA $10.803.067.046

4. GOBERNANZA

En sesión No. 6 de fecha 26 y 27 de junio de 2024 del Comité Técnico y de Seguimiento del Convenio 730 de 2024 adoptó el modelo de Gobernanza descrito a continuación:

- **Estructura FIAV**



La Gobernanza contemplada para la ejecución del FIAV estableció las siguientes instancias:

Convenio 730 del 2024	**Celebrado entre MinCulturas y SCRD** "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la gestión, administración, operación y desarrollo del proyecto denominado "Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá"
Comité Técnico y de Seguimiento	**Integrado por:** Ministro de las Culturas o su delegado Secretario de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado Secretario General del Ministerio de las Culturas o su delegado Subsecretario de Gobernanza de la SCRD o su delegado Director de IDARTES Director del Centro Nacional de las Artes **Invitados permanentes:** Cámara de Comercio de Bogotá (voto condicionado) Gerencia FIAV (voz, no voto) CoCrea (secretaría técnica, voz)
Comité Operativo	**Integrado por:** Un delegado del Despacho del Ministro de las Culturas Un delegado del CNA Un delegado de la SCRD Un delegado de IDARTES **Invitados permanentes:** Cámara de Comercio de Bogotá (voto condicionado) Gerencia FIAV (voz, no voto) CoCrea (secretaría técnica, voz)

La Secretaría Técnica de las dos instancias fue ejercida por el aliado estratégico COCREA a partir de julio de 2024 y sus decisiones constan en acta; específicamente en las sesiones de Comité Técnico y de Seguimiento, la más alta instancia del Festival Internacional de Artes Vivas, se presentó la información de avance de ejecución financiera y contractual.

El **Comité Técnico y de Seguimiento** sesionó en 18 oportunidades, decisiones que constan en las actas respectivas; por su parte el **Comité Operativo** sesionó en 21 oportunidades y desde el mes de Julio de 2024 COCREA ejerció la Secretaría Técnica.

Por su parte el Convenio 191 de 2024 contempla un Comité Técnico con dos delegados de la SCRD y dos delegados de COCREA; a partir de la adhesión de SDIS formó parte de este Comité el Director Poblacional de la Secretaría de Integración Social; la Secretaría Técnica estuvo a cargo de la SCRD.

Convenio Interadministrativo 191	**Celebrado entre SCRD y CoCrea** "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto del Festival al que se refiere el convenio 730 de 2024 entre la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte de Bogotá y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes".
Comité Técnico	**Integrado por:** SCRD: Delegado Secretario y Subsecretaria de gobernanza y el supervisor del convenio (secretaría técnica) SDIS: Director de Poblacional CoCrea: Director General y Director Corporativo, o su delegado

El equipo de profesionales dispuesto por COCREA para la ejecución del FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS 2024 fue de 11 personas, lideradas por la Directora General y el Director Corporativo.

Nueve personas se contrataron con dedicación *exclusiva* para desarrollar las siguientes actividades:

COORDINADOR DE PROYECTO: Encargado de hacer la articulación del equipo, el control y seguimiento del proyecto.

EQUIPO JURÍDICO: Dos abogados encargados de la gestión contractual; en el mes de septiembre el equipo fue reforzado con un tercer abogado.

EQUIPO FINANCIERO: Una persona encargada de hacer el seguimiento y control de los recursos del proyecto, y el contador para realizar el registro contable de todas las operaciones.

EQUIPO SUPERVISOR: Encargado de hacer el seguimiento y control a la ejecución contractual; dado el volumen de contratos, en el mes de septiembre el equipo fue reforzado con un apoyo.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Encargado de apoyar las actividades administrativas del proyecto

En calidad de aliado estratégico del FIAV 2024 la Corporación COLOMBIA CREA TALENTO COCREA desarrolló toda la gestión contractual, administrativa y financiera con criterios de eficiencia, calidad, transparencia y seguridad.

La siguiente gráfica ilustra la estructura que COCREA dispuso para el FIAV:



5. COMPROMISOS Y RECURSOS

La ejecución por fuente de financiación es la siguiente:

- **MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES**

El 99.40% del aporte realizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fueron ejecutados de conformidad con el presupuesto del proyecto y las aprobaciones impartidas tanto en Comité Técnico y de Seguimiento como en Comité Operativo, como se muestra a continuación:

INFORME EJECUCION FINANCIERO RES 224 DE 2024 APORTES MINCULTURA

Componente	Apropiación	Comprometido	Pendiente por comprometer	Valor pagado		% Compromisos	% Pendiente por comprometer	% giros
Artístico	**1.284.142.817**	1.279.443.709	4.699.108	1.279.443.709		99,63%	0,37%	100,00%
Producción	**1.286.900.883**	1.278.431.267	8.469.617	1.278.431.267		99,34%	0,66%	100,00%
Mercado Cultural	**25.000.000**	25.000.000	-	25.000.000		100,00%	0,00%	100,00%
Comunicaciones	**265.086.300**	261.787.744	3.298.556	261.787.744		98,76%	1,24%	100,00%
Dirección y Administración	**1.138.870.000**	1.131.223.367	7.646.633	1.131.223.367		99,33%	0,67%	100,00%
Servicios personales	**1.011.370.000**	1.011.370.000	-	1.011.370.000		100,00%	0,00%	100,00%
Costos Administrativos	**120.000.000**	119.853.367	146.633	119.853.367		99,88%	0,12%	100,00%
TOTALES	**4.000.000.000**	**3.975.886.087**	**24.113.914**	**3.975.886.087**		**99,40%**	**0,60%**	**100,00%**

De los recursos aportados por Minculturas a la fecha existe un saldo en bancos de $24.113.914

Los saldos pendientes por comprometer se justifican así:

COMPONENTE ARTÍSTICO: Diferencia en cambio por los pagos efectuados en divisa

COMPONENTE PRODUCCIÓN: Recurso provisionado para la contratación de un Productor Técnico con el objeto de generar insumos para la pre-producción de la versión FIAV 2026.

COMPONENTE COMUNICACIONES: Recurso previsto para actividades de soporte de la página web del FIAV, las cuales fueron contratadas por menor valor.

COMPONENTE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Menor valor costos sede FIAV y liberación de recursos CONTRATO FIAV 211 DE 2024, ALDO BELLO.

- **SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD**

Los recursos aportados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través del convenio interadministrativo suscrito con Cocrea fueron ejecutados en un 99,96%, de acuerdo con el presupuesto del proyecto y las aprobaciones impartidas tanto en Comité Técnico y de Seguimiento como en Comité Operativo, como se muestra a continuación:

INFORME FINANCIERO CONVENIO 191 DE 2024 SCRD-COCREA

Componente	Apropiación	Comprometido	Pendiente por comprometer	Valor pagado		% Compromisos	% Pendiente por comprometer	% pagos
Artístico	1.664.623.015	1.664.375.008	248.007	1.664.375.008		99,99%	0,01%	100,00%
Producción	1.145.814.985	1.145.784.985	30.000	1.145.784.985		100,00%	0,00%	100,00%
Mercado Cultural	24.000.000	24.000.000	-	24.000.000		100,00%	0,00%	100,00%
Dirección y Administración	1.165.562.000	1.164.160.536	1.401.464	1.164.160.536		99,88%	0,12%	100,00%
Servicios personales	1.049.309.000	1.049.309.000	-	1.049.309.000		100,00%	0,00%	100,00%
Costos administrativos	116.253.000	114.851.536	1.401.464	114.851.536		98,79%	1,21%	100,00%
TOTALES	**4.000.000.000**	**3.998.320.529**	**1.679.471**	**3.998.320.529**		**99,96%**	**0,04%**	**99,96%**

De los recursos aportados por la SCRD existe a la fecha un saldo en bancos de $1.679.471

Los saldos por ejecutar tienen la siguiente correspondencia:

COMPONENTE ARTÍSTICO: Corresponde a diferencial cambiario

COMPONENTE PRODUCCIÓN: Corresponde a la línea Servicios Personales

COMPONENTE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Línea Costos Administrativos y corresponde a Gravamen a Movimientos Financieros.

- **CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

Los recursos aportados por la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA fueron ejecutados de acuerdo con el presupuesto del proyecto como se muestra a continuación:

CONVENIO DE COLABORACION 6200016956 - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Componente	Concepto	apropiación	Comprometido	% Compromisos	Pagado	% Pagado	Valor no Ejecutado
Producción	Alquiler de equipos para muestras artísticas, alquiler de escenarios para muestras, compra de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación para artistas y programadores del mercado.	756.100.000	756.100.000	100,00%	756.100.000	100,00%	-
Mercado Cultural	Transporte aéreo, terrestre interno, hospedaje, alimentación de programadores nacionales e internacionales que integraran el mercado cultural del festival.	300.000.000	297.351.005	99,12%	297.351.005	100,00%	2.648.995
	Espacio digital destinado a la organización logística de los participantes y programadores del mercado cultural del festival	60.000.000	60.000.000	100,00%	60.000.000	100,00%	-
Eventos Especiales	Talleristas/ artistas programados en los eventos académicos del festival.	60.000.000	60.000.000	100,00%	60.000.000	100,00%	-
	Foro inteligencia artificial: Invitado y realización del evento	23.000.000	20.389.078	88,65%	20.389.078	100,00%	2.610.922
Apoyo logístico	Asociados al apoyo logístico y la sede que agrupa los equipos logísticos.	18.300.000	18.291.250	99,95%	18.291.250	100,00%	8.750
Costos bancarios	Gastos inherentes al pago de costos financieros y pagos (4x1000)	5.200.000	5.200.000	100,00%	5.200.000	100,00%	-
Profesional del seguimiento a la ejecución	Profesional de apoyo para la ejecución del convenio	28.000.000	-	0,00%	-	0,00%	28.000.000
TOTALES		**1.250.600.000**	**1.217.331.333**	**97,34%**	**1.217.331.333**	**100,00%**	**33.268.667**

Nota. El valor no ejecutado correspondiente a la suma de $33.268.667 no fue girado por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá a COCREA. El convenio se suscribió por $1.250.600.000 y el valor efectivamente girado a Cocrea fue de $1.217.331.333, el cual fue ejecutado en su totalidad.

Los aportes públicos que efectivamente ingresaron a las cuentas de COCREA ascienden a la suma de $ 9.718.669.705**, de este valor** a la fecha se encuentra un saldo disponible en bancos por valor de $25.793.385**.** La tabla muestra la información desagregada:

RECURSOS PUBLICOS				
ENTIDAD / APORTANTE	**VALOR APROBADO**	**VALOR GIRADO A COCREA**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO EN BANCOS**
Resolución 0224 /24 MinCulturas	4.000.000.000	4.000.000.000	3.975.886.086	24.113.914
Convenio 191 SCRD	4.000.000.000	4.000.000.000	3.998.320.529	1.679.471
Adición y Adhesión Convenio 191 SCRD	501.338.372	501.338.372	501.338.372	-
Convenio CCB - CoCrea	1.250.600.000	1.217.331.333	1.217.331.333	-
Subtotal	**9.751.938.372**	**9.718.669.705**	**9.692.876.320**	**25.793.385**

Los patrocinios del sector privado para el FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS sumaron $479.954.162 y corresponden a gestiones adelantas por la Gerencia con empresas como ETB y ENEL, entre otras, así como embajadas y organismos internacionales. Los patrocinadores del FIAV 2024 son los siguientes:

OTROS INGRESOS RECURSOS PRIVADOS					
ENTIDAD / APORTANTE	**Valor girado a Cocrea**	**% Participación recursos**	**VALOR EJECUTADO**	**% Ejecutado**	**SALDO EN BANCOS**
COMPENSAR	148.000.000	30,84%	147.433.271	99,62%	566.729
ETB	120.000.000	25,00%	76.424.200	51,64%	43.575.800
ALIANZA COLOMBO FRANCESA	11.504.600	2,40%	977.891	0,66%	10.526.709
ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	10.000.000	2,08%	850.000	0,57%	9.150.000
ENEL COLOMBIA SA	63.025.210	13,13%	5.357.143	3,62%	57.668.067
Colsubsidio - FIAV 2024	70.000.000	14,58%	5.950.000	4,02%	64.050.000
Embajada Francesa	11.633.318	2,42%	988.832	0,67%	10.644.486
El instituto Frances	45.791.034	9,54%	3.892.238	2,63%	41.898.796
Subtotal	**479.954.162**	**100,00%**	**241.873.575**	**50,40%**	**238.080.587**

NOTA: Los ingresos provenientes del sector privado son producto de órdenes de compra, contratos de exposición de marca o patrocinios suscritos entre Cocrea y estas entidades. Se precisa que a cada de estas organizaciones se les presentó el correspondiente informe con las evidencias que permiten establecer que se cumplieron con los compromisos señalados y se obtuvieron los recibidos a satisfacción. El saldo en bancos por concepto de aportes privados es de $238.080.587.

- **INGRESOS PROVENIENTES DE TAQUILLA**

La selección del operador de boletería se realizó por un proceso de Invitación Abierta adelantado por COCREA en el mes de Julio de 2024 y fue adjudicado a la firma E-TICKET con la suscripción del Contrato FIAV 311 de 2024.

El recaudo de boletería fue de $1.034.060.000, se vendieron 19.456 boletas y se imprimieron 24.087 boletas de cortesía, de las cuales se utilizaron 11.562 para un total 282 funciones (Información suministrada por E-TICKET).

El contrato fue liquidado en febrero de 2025, y arrojó un saldo neto para el FIAV de $379.335.618

NOMBRE CONTRATISTA	**TICKET FAST S.A.S.**	
INGRESO BRUTO POR VENTA DE BOLETERIA	**$ 1.034.670.000**	
BOLETAS VENDIDAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES	19.456	
CORTESIAS	24.087	
CORTESIAS USADAS	11.562	
FUNCIONES	282	
BALANCE FINANCIERO TICKET FAST S.A.S.		
CONCEPTO	**INGRESOS**	**EGRESOS**
INGRESOS POR VENTA DE BOLETA	1.034.670.000	
Gastos Pagados por Tu Boleta		-
Valor girado a CoCrea		1.034.670.000
SUMAS IGUALES	**1.034.670.000**	**1.034.670.000**
BALANCE FINANCIERO COCREA		
Valor girado a CoCrea	604.409.278	-
Gastos Pagados por CoCrea		225.073.660
SALDO BOLETERIA BANCOS COCREA		**379.335.618**

A continuación, se presenta el detalle de los pagos realizados por TICKET FAST SAS y por COCREA solicitados por la gerencia del FIAV en calidad del Supervisor del contrato, con cargo a los ingresos provenientes de taquilla:

FECHA	REFERENCIA	VALOR
GASTOS PAGADOS POR TICKET FAST S.A.S.		
4/10/2024	ACINPRO	13.000.000
29/11/2024	HILOS MAGICOS	24.240.718
29/11/2024	ASTOR PLAZA - GRUPO ALTAVISTA	30.420.955
29/11/2024	JULIO MARIO	88.309.814
2/12/2024	DERECHOS DE AUTOR GABRIEL CHAME (1.744 usd *4.434)	7.717.049
29/11/2024	TEATRO PETRA	32.544.302

3/12/2024	COLSUBSIDIO	59.003.304
26/12/2024	PAGO FET680393 3.990 EU (4.182 USD * 4.382)) Peeping Tom	18.325.524
30/12/2024	PAGO TEATRO R101	1.610.944
3/01/2025	PAGO FTRA 48817466 EU 430.72 (451.87 USD* 4.372)	1.975.576
3/12/2024	SAYCO RESERVA Y PAGO	38.433.850
3/12/2024	LEP RESERVA Y PAGO	7.827.000
30/12/2024	PAUTA FIAV TUBOLETA	12.000.000
30/12/2024	IMPRESIÓN BOLETAS CORTESÍAS TUBOLETA	10.598.280
30/12/2024	COMISIÓN VENTA CORPORATIVOS	90.000
30/12/2024	IMPRESIÓN BOLETAS CORTESÍAS TUBOLETA	121.880
30/12/2024	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS (SWIFT SIN IVA)	259.315
30/12/2024	IVA 19%	4.333.930
30/12/2024	COMISIÓN TARJETAS	19.059.110
30/12/2024	RETEICA	3.945.236
30/12/2024	GMF	3.937.049
3/01/2025	LIQUIDACIÓN CNA- LA VORÁGINE MÁS ALLÁ	52.506.886
Subtotal Gastos Pagados por TICKET FAST S.A.S.		**430.260.722**
GASTOS PAGADOS POR COCREA		
11/10/2024	Gastos Desplazamiento - Varios	94.340.621,00
18/11/2024	Pago Declaración Contribución Parafiscal.	33.075.000,00
17/10/2024	FUNDACION CREANDO PROGRESO FIAV - 610	45.550.000,00
20/01/2025	Administración 8,5% CoCrea	51.374.789,00
	Gastos Bancarios 4x1000	733.250,00
Subtotal Gastos Pagados por CoCrea		**225.073.660**
TOTAL GASTOS COR CARGO INGRESOS POR BOLETERIA		**655.334.382**

El resultado del cierre financiero arroja un saldo disponible en bancos de **$813’833.149** una vez descontado el Gravamen a Movimientos Financieros.

La información consolidada se muestra a continuación:

ENTIDAD / APORTANTE	Recursos recibidos y administrados por CoCrea	% Dineros Recibidos por CoCrea	Valor Ejecutado	% Dineros Recibidos por CoCrea	Saldo en Bancos
Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes.	4.000.000.000	37,03%	3.975.886.086	39,13%	24.113.914
Convenio 191 SCRD	4.000.000.000	37,03%	3.998.320.529	39,35%	1.679.471
Adición y Adhesión Convenio 191 SCRD	501.338.372	4,64%	501.338.372	4,93%	-

Convenio 6200016956 CCB - CoCrea	1.217.331.333	11,27%	1.217.331.333	11,98%	-
Aportes Privados	479.954.162	4,44%	241.873.575	2,38%	238.080.587
Subtotal Aportes Recursos Públicos mas Privados	**10.198.623.867**	**94,40%**	**9.934.749.895**	**97,78%**	**263.873.972**
Ingresos recibidos por CoCrea por Venta de Boletería	604.443.179	5,60%	225.073.660	2,22%	379.369.519
Total Aportes más Venta Boletería	**10.803.067.046**	**100,00%**	**10.159.823.555**	**100,00 %**	**643.243.491**
(*) Venta de Experiencia	342.231.089	3,17%	168.469.868	1,66%	173.761.221
Total saldo en Bancos - FIAV					**817.004.712**
GMF					3.171.563
Total recursos disponible en Bancos - FIAV					**813.833.149**

() El valor por $342.231.089 por concepto de venta de experiencia, hace parte del aporte de la Secretaria Distrital de Integración Social.*

La SDIS, adhirió al convenio 191 suscrito entre CoCrea y la SCRD

El aporte de SDIS por valor de $501.338.372 fue legalizado en su totalidad y la SDIS se desvinculo del convenio teniendo en cuenta que las actividades propuestas por esta secretaria se llevaron a cabo en su totalidad según lo acordado y ya fueron finalizadas.

6. SALAS EN COPRODUCCION

A continuación, se presentan los convenios de coproducción que se suscribieron para la realización del festival, donde se reflejan los porcentajes de distribución los ingresos por concepto de venta de boletería.

CONVENIO DE COPRODUCCIÓN	DISTRIBUCIÓN RECAUDO DE BOLETERÍA			
	% FIAV	% SALA	VALOR GIRADO A LA SALA	VALOR GIRADO FIAV
TEATRO PETRA	5%	95%	32.544.302,00	1.627.216,00
HILOS MAGICOS	5%	95%	24.240.718,00	1.275.827,00
COLSUBSIDIO	50%	50%	59.003.304,00	59.003.304,00
ALTAVISTA GROUP	50%	50%	30.420.955,00	30.420.955,00
JULIO MARIO SANTODOMINGO	55%	45%	88.309.814,00	107.934.216,00
TOTAL			234.519.093,00	200.261.518,00

*** Centro Nacional de las artes 100% para la sala Valor girado $52.506.886**

7. CONCLUSIONES

La Corporación COLOMBIA CREA TALENTO en su calidad de aliado estratégico del FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS 2024 puso a disposición del proceso su capacidad administrativa, técnica, operativa y llevó a cabo todos los procesos contractuales y financieros con criterios de eficiencia, calidad, transparencia y seguridad jurídica. La ejecución de los recursos aportados tanto por el sector público como por financiadores privados garantizó la realización del FIAV sin contratiempos y generó un valor agregado con su participación en la agenda académica programada en el conversatorio sobre inteligencia artificial y nuevas tecnologías, así como una oportunidad de fortalecimiento de capacidades como operador de este tipo de iniciativas.

Es importante resaltar que todos los compromisos adquiridos en nombre del FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS 2024 fueron cumplidos en su totalidad y a la fecha no existen compromisos de pago, reclamaciones o cuentas por pagar.

Las eficiencias generadas por COCREA en la gestión se reflejan en la contratación de los profesionales que reforzaron el equipo FIAV por menor valor al inicialmente aprobado, la exención del pago del impuesto GMF en la cuenta destinada al manejo de los recursos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y a la gestión adelantada para lograr la terminación por mutuo acuerdo de un contrato de prestación de servicios que presentó dificultades para su ejecución y un potencial riesgo jurídico.

Finalmente, en el marco de la agenda académica del Festival COCREA financió y participó en la organización del foro de inteligencia artificial con la presencia del experto danés Mikael Fock en el Conversatorio “El teatro frente a los retos de la IA y las nuevas tecnologías” y el taller “Innovación y creatividad en la era digital”.

El Festival articuló entidades del sector público y privado y gracias a su realización se recuperó un evento ciudad por medio de una agenda que contó con 28 compañías internacionales, 45 agrupaciones bogotanas y 17 colectivos del pacífico colombiano. En total 30.507 personas asistieron a la programación ofrecida por el FIAV.

EFICIENCIAS COCREA	
CONCEPTO	**VALOR LIBERADO**
CONTRATACIÓN EQUIPO COCREA	$ 39.000.000
LIQUIDACIÓN CTO 201 DE 2024	$ 43.000.000
EXENCIÓN 4XMIL CTA MC	$ 16.000.000
SUBTOTAL	**$ 98.000.000**

APORTES COCREA AL FIAV		
TRADUCTOR	$	5.000.000
ABOGADO ADICIONAL	$	19.040.000
APOYO SUPERVISIÓN	$	5.000.000
FORO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	$	20.389.078
SUBTOTAL	**$**	**49.429.078**
TOTAL EFICIENCIAS COCREA	**$**	**147.429.078**

Durante la ejecución del Festival se garantizó la seguridad jurídica y financiera motivo por el cual a la fecha no existen reclamaciones de terceros.

8. RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo del proyecto se presentaron dificultades de carácter organizacional y de planeación estratégica y contractuales de las cuales es posible desprender aprendizajes orientados a la mejora de los procesos para futuras versiones. En ese sentido, nos permitimos efectuar las siguientes recomendaciones.

- El festival debe disponer del tiempo suficiente para realizar su planeación y su posterior evaluación.
- Debe existir un cierre oportuno en la programación, un mapa de producción y un plan de contratación.
- El festival debe contar con instrumentos que definan claramente la posible existencia de conflictos de intereses e inhabilidades para el personal vinculado al mismo.
- Se debe prever que al momento del lanzamiento del festival ya la boletería esté disponible en el portal del proveedor que se seleccione con la debida anticipación.
- Los roles de cada líder en la Gobernanza deben quedar escritos en el contrato y cumplirse como compromisos.
- Se deben establecer criterios para determinar los porcentajes que se aplican en los contratos de coproducción para la distribución de los ingresos por la venta de la boletería. Los suscritos en la primera versión presentan desequilibrios importantes.
- Deben respetarse los tiempos que establezca el aliado estratégico para adelantar los trámites de acuerdo con su régimen de contratación.
- La preparación de los equipos que participaron en la realización del festival contó con un tiempo limitado, lo que generó una adaptación sobre la marcha y elevó los riesgos para su correcta operación. Para futuras versiones, es fundamental contar con un período adecuado de preparación.

8 ANEXOS

La información de soporte se encuentra alojada en la unidad drive
https://drive.google.com/drive/folders/19jevkK29dvIVhopPcXkOQ3LHZ5xJosQ-?usp=drive_link